

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 24-07-2024 14:46:45
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-218-SE24

SEÑOR (ES) : TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S A
RUT : 82.074.900-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir Traslado de Vehículos Municipales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101902	Transporte marítimo-ferroviario	1 Global	Adquirir Traslado Marítimo de dos camionetas Municipales desde Puerto Williams hacia Punta Arenas. Camioneta Mazda JZFV-12 Camioneta Gread Wall TCWB-56 Cod. Reserva N°2078591.	Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	633.420,00	0,00	0,00	633.420

Neto	\$	633.420
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	633.420
Exento	\$	0
Total	\$	633.420

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1825 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1825

Observaciones:

Adquirir Traslado Marítimo de dos camionetas Municipales desde Puerto Williams hacia Punta Arenas. Camioneta Mazda JZFV-12 Camioneta Gread Wall TCWB-56 Cod. Reserva N°2078591.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>